



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de personal

## ANUNCIO-CONVOCATORIA

### PROVISIÓN DE PUESTO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Mediante decreto de Alcaldía, de fecha 20 de octubre de 2009, se ha aprobado una convocatoria para cubrir, como funcionario interino, **un puesto de Conserje** a jornada completa que se halla vacante por ausencia temporal del personal funcionario de este Ayuntamiento que actualmente lo viene ocupando.

La incorporación se realiza a través de la lista de espera creada para la provisión de plazas o puestos de Conserje que fue aprobada por decreto de Alcaldía núm. 1.864 de 28 de mayo de 2009.

Alhama de Murcia, a 20 de octubre de 2009

El Alcalde

Fdo.: Juan Romero Cánovas